

Cuerpo; pobreza e invisibilización femenina en el relato de viaje a la luz de *La Chanca* y *Por el río abajo*

KONAN Yannick Jocelyn Kouadio

Doctorant

Université Alassane Ouattara, Bouaké (Côte d'Ivoire)

Département d'Espagnol

kyannickjocelyn@gmail.com

KONAN Koffi Syntor

Maître de Conférences

Enseignant-Chercheur

Université Alassane Ouattara, Bouaké (Côte d'Ivoire)

Département d'Espagnol

syntleader@gmail.com

Resumen: Este estudio se propone como objetivo mostrar cómo las mujeres fueron uno de los colectivos más invisibilizados durante el régimen franquista, al verse excluidas de manera estructural de la vida laboral, económica y política. Tras la Guerra Civil, el régimen vigente instauró una política represiva orientada tanto a neutralizar a los derrotados como a reconstruir la sociedad sobre las bases ideológicas afines al franquismo. Esta transformación comenzó en el ámbito familiar, considerado como el núcleo de la reorganización social. En este contexto, se restablecieron las viejas estructuras sociales y económicas otorgando a la Iglesia una influencia decisiva en la definición y difusión del modelo familiar que debía regir la sociedad. De este modo, el régimen promovió una concepción tradicional de la feminidad que reducía el papel de la mujer al desempeño de las funciones domésticas y reproductivas, vinculado al cuidado de la familia y del hogar. Para poner de manifiesto esta realidad, recorrimos a *La Chanca* y *Por el río abajo*. En estos relatos de viajes, Juan Goytisolo, Alfonso Grosso y Armando López Salinas realizan con notable claridad y agudeza crítica una radiografía del barrio de la Chanca y de los poblados arroceros de la Baja Andalucía revelando diversas formas de marginación y exclusión que afectaron a las mujeres durante el periodo franquista.

Palabras clave: relato de viaje, franquismo, mujer, exclusión, marginación

Body; poverty and female invisibility in travel narratives through *La Chanca* and *Por el río abajo*

Abstract: This study aims to demonstrate how women constituted one of the most marginalized and invisible social groups during the Franco regime, as they were structurally excluded from the professional, economic, and political life. Following the Spanish Civil War, the new regime established a repressive policy aimed both at neutralizing the defeated and at rebuilding society according to the ideological foundations of Francoism. This transformation began within the family, which was regarded as the nucleus of social reorganization. In this context, traditional social and economic structures were restored, while the Catholic Church was granted a decisive role in defining and disseminating the family model that was to govern society. Consequently, the regime promoted a traditional conception of femininity that confined women to domestic and reproductive functions, closely associated with the care of the family and the household. To shed light on this

reality, this study draws upon *La Chanca* and *Por el río abajo*. In these travel narratives, Juan Goytisolo, Alfonso Grosso, and Armando López Salinas provide, with remarkable clarity and critical insight, a vivid portrayal of the La Chanca neighborhood and the rice-growing settlements of Lower Andalusia through various forms of marginalization and exclusion experienced by women during the Francoist period.

Keywords : Travel narrative -Francoism - Women - Exclusion - Marginalization

Corps; pauvreté et invisibilisation féminine dans le récit de voyage au prisme de *La Chanca* y *Por el río abajo*

Resumé: Cette étude a pour objectif de montrer comment les femmes ont constitué l'un des groupes sociaux les plus marginalisés sous le régime franquiste, étant structurellement exclues de la vie professionnelle, économique et politique. Après la Guerre Civile, le nouveau régime instaura une politique répressive visant à la fois à neutraliser les vaincus et à reconstruire la société sur des bases idéologiques conformes au franquisme. Cette transformation commença au sein de la famille, considérée comme le noyau de la réorganisation sociale. Dans ce contexte, les anciennes structures sociales et économiques furent rétablies, tandis que l'Église se vit conférer une influence déterminante dans la définition et la diffusion du modèle familial appelé à régir la société. Ainsi, le régime promut une conception traditionnelle de la féminité qui réduisait le rôle de la femme à l'accomplissement des fonctions domestiques et reproductives, étroitement liées au soin de la famille et du foyer. Afin de mettre en lumière cette réalité, nous nous sommes appuyés sur *La Chanca* et *Por el río abajo*. Dans ces récits de voyage, Juan Goytisolo, Alfonso Grosso et Armando López Salinas réalisent, avec une remarquable clarté et une grande acuité critique, une véritable radiographie du quartier de La Chanca et des villages riziocoles de la Basse-Andalousie par le prisme de différentes formes de marginalisation et d'exclusion qui ont touché les femmes durant la période franquiste.

Mots clés : Récit de voyage- Franquisme - Femme- Exclusion - Marginalisation

Introducción

La victoria del bando sublevado durante la contienda (1936-1939) y la implementación de la dictadura franquista en España, puso en una situación complicada a aquellos que habían apostado por la República, pero también a las mujeres. El nuevo régimen vino acompañado de prácticas encaminadas a la eliminación de todo aquello que pudiese afectar su funcionamiento, incluyendo el proyecto de formación de una nueva generación. Por lo tanto,

el “nuevo régimen” se armó de diversos mecanismos de coerción para conseguir un Estado apolítico y masculinizado, para lo cual no dudó en aplicar severos castigos sobre las mujeres que habían desafiado, en tiempo de la II República, el orden patriarcal tradicional, suprimiendo su ciudadanía y recluyéndolas a la privacidad del hogar (I. A. Buil et.al, 2012, p. 1).

Como se puede leer en este fragmento, el franquismo castigó no solo a la oposición política, sino que también estableció una norma social y política autoritaria y machista. El órgano de la censura operaba como la espada de Damocles. De la misma manera, la presión ejercida sobre el género

femenino revela la dimensión patriarcal del sistema y su objetivo de reordenar la sociedad despojando a la mujer de toda autonomía. Por otra parte, la instauración de la dictadura franquista significó la consolidación de un modelo de familia que, mediante la combinación de elementos católicos y falangistas, se convirtió en la base legitimadora del nuevo régimen. En efecto, hasta el siglo XX, la Iglesia era muchas veces la responsable de la educación pública, influyendo en innumerables ocasiones con su propia ideología y propaganda, un campo en el que la mujer era reducida a una figura servil, maternal e inocente (V. Duntze y L. Núñez, p. 5). Como tal,

el discurso dominante insistía en menospreciar las capacidades femeninas y en exaltar tan solo una de las dimensiones vitales de la mujer, la maternidad. Esta capacidad de generar nuevos y disciplinados individuos se convertía en su única aportación a la sociedad y el único fin de su existencia (C. Molinero, 2000, p. 77).

Durante la posguerra, se formaron dos facciones tanto en lo político-militar como en la escritura. En lo que atañe a la producción literaria; por un lado, había los escritores republicanos y por el otro, los nacionalistas o defensores de las ideologías franquistas. Sin embargo, en el marco de esta investigación, nos enfocaremos en la figura de autores, portavoces emblemáticos de la novela social de mediados de siglo, es decir, de tendencia republicana o socialista.

En esta perspectiva, utilizaremos como fuente principal el testimonio narrativo de escritores viajeros como Juan Goytisolo, Alfonso Grosso y Armando López Salinas quienes, a partir de su experiencia del viaje, ponen de manifiesto la configuración de la identidad femenina durante el franquismo mediante descripciones detalladas. Asimismo, la elección de estas obras se debe al hecho de que, en ellas, «lo fundamental (...) es la condición histórica del hombre, la crítica de las estructuras sociales dominantes y opresoras, la toma rotunda de conciencia política y ética del narrador ante las duras injusticias» (A. Grosso y A. L. Salinas 1977, p. 8).

Nuestro análisis se fundamentará en la sociología de la literatura, dado que este enfoque permite examinar la obra literaria en estrecha relación con el contexto social e histórico en el que surge. En este sentido, resulta especialmente pertinente para el estudio de textos que reflejan las realidades sociales de una época determinada. Como señala G. N. Pospelov, «la sociología se interesa por la literatura, en la medida en que ésta presenta de manera objetiva las relaciones sociales en un país y en una época determinada, y al mismo tiempo manifiesta la esfera subjetiva de la experiencia vivida por los hombres» (1971, p. 88),

La presente investigación se desarrollará en tres etapas fundamentales. En primer lugar, se procederá a la presentación de las dos obras que conforman el corpus de estudio, así como de sus respectivos autores, con el fin de contextualizar su producción literaria y su relevancia dentro de la narrativa española de posguerra. En segundo lugar, se analizará la condición femenina bajo el régimen franquista, prestando especial atención a los discursos ideológicos y a las estructuras sociales que definieron el papel de la mujer en aquella época. Finalmente, se examinarán las diversas formas de marginación y exclusión que afectaron a las mujeres durante el franquismo, poniendo de relieve las limitaciones sociales, económicas y culturales que condicionaron su participación en la vida pública y privada.

1. Sinopsis de *La Chanca* y *Por el río abajo*

Para llegar a un estudio ameno de este tema, es necesario principiar al presentar el corpus y a sus. *La Chanca* (1962) de J. Goytisolo y *Por el río abajo* (1977), obra escrita en colaboración por A. L. Salinas y A. Grosso son dos relatos de viajes publicados en la posguerra española. Ambas obras se inscriben en la tradición de la literatura de viajes comprometida marcada por la observación crítica de la realidad social. En efecto, «con la renovación en el campo de la novela que sigue a la guerra civil española, los relatos de viaje por tierras españolas cobran nueva vida» (P. G. Casado, 1968, p.192).

La Chanca es el segundo relato de viajes de Juan Goytisolo¹ después de *Campos de Níjar* (1960). Su primera edición fue publicada en 1962, en el exilio, por la Librería Española de París. Años después, tras la muerte de Franco, la Biblioteca Breve de Seix Barral realizó una edición de bolsillo con el objetivo de llegar a un público más amplio de habla hispana. En *La Chanca*, como explica el propio Goytisolo, su propósito era conocer la vida de millones de hombres sin historia. Desde entonces, afirma que quería explorar la existencia de esos hombres anónimos, aquellos que viven sin ser reconocidos por la historia oficial. Pues, anhelaba: «conocer la vida de millones de hombres sin historia [...] de esos hombres que se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana» (J. Goytisolo, 1962, p. 2).

El pobre barrio pesquero de la Chanca constituye el espacio central que el escritor recorre a lo largo de los dos días que dura el viaje. Sin embargo, antes de empezar su recorrida y adentrarse en la descripción de la zona, la obra se abre con una evocación nostálgica en la que el autor, desde el exilio en Francia, rememora las circunstancias que le indujeron a abandonar España. Este extracto inicial revela el profundo sufrimiento de desarraigo y desencanto que vivía en su juventud frente a la realidad de su país bajo el régimen franquista al afirmar:

tenía veinte años y me encontraba extraño en mi propio. Porque me habían dicho que era el mejor del mundo me inclinaba a pensar que no había otro peor en la tierra. Cualquier existencia me parecía más lógica que la que yo soportaba. No compraba el periódico, no asistía a las clases, no escuchaba la radio (1962, p. 7).

En *Por el río abajo*, los novelistas Alfonso Grosso y Armando López Salinas «asumieron la responsabilidad de conocer hasta el fondo, desde su humanidad y su pobreza, al hombre de su tierra; de conocer su existencia bajo la dominación del capitalismo neofascista» (S. Martín, 1978, p. 6).

Armando López Salinas, nacido en Madrid el 31 de octubre de 1935, es una figura clave en la literatura española de la posguerra, particularmente en lo que respecta a su visión de la vida cotidiana y las tensiones sociales del momento. En su obra y en sus recuerdos, destaca la influencia de su barrio de Chamberí, donde creció, así como el impacto de los eventos históricos de su tiempo, como la Guerra Civil². En cuanto al panorama literario de Armando López Salinas, es importante destacar que siempre concibió la novela como un medio para reflejar la realidad

¹ Juan Goytisolo, uno de los escritores más influyentes de la literatura española contemporánea, nació el 5 de enero de 1931 en Barcelona, en una casa situada en el barrio residencial de la Bonanova, cerca de la actual Vía Augusta. Fue el tercer hijo de José María Goytisolo, un hombre licenciado en Ciencias Químicas que trabajaba como gerente de una pequeña industria de colas y abonos, y de Julia Gay, quien no tenía una profesión definida.

² La biografía de Armando López Salinas, disponible en <https://rebelion.org/armando-lopez-salinas-realismo-socialista-contra-el-canon-oficial/>, consultado el 15 de junio de 2026

más injusta, enfocándose especialmente en los vencidos. La orientación literaria de López Salinas no se puede comprender sin considerar la España de su tiempo, como él mismo comenta:

Esta España, entre cárceles y fusilados, en un pudridero de seres humanos. Hablo de un tiempo de infamia en que para mí y para muchos españoles, los vencidos, lo que ocurría era muy intolerable y, por ello, la defensa de la libertad hacía necesaria la subversión contra el poder establecido (A. L. Salinas, 2011, p. 9).

Alfonso Grosso Ramos, nacido el 6 de enero de 1928 en Valencina de la Concepción; Sevilla, era hijo de Manuel Grosso Sánchez, un acomodado industrial de origen genovés, y de Mariana Ramos Hurtado. Los primeros años de su vida los pasó en casa de sus abuelos, en un ambiente marcado por la traumática guerra civil de 1936 (R. B. Betriu, 1971, p. 187).

Alfonso Grosso se dedicó a la escritura de libros de viajes, siguiendo la tradición realista que caracterizó a sus compañeros de generación. Estos libros no solo ofrecían una visión geográfica, sino también una visión crítica y social, al igual que sus novelas. A. Grosso abordaba los viajes como una oportunidad para documentar las realidades ocultas de la España de su tiempo, dando voz a las clases más desfavorecidas y desvelando las injusticias sociales que las afectaban. Uno de estos libros fue *Por el río abajo* (1966), escrito en colaboración con Armando López Salinas, quien en ese momento estaba profundamente involucrado en la lucha clandestina contra el franquismo como dirigente del PCE. El libro documenta un viaje a pie por el delta del Guadalquivir, una zona agrícola de Andalucía, y pone de relieve las duras condiciones de vida de los habitantes de la región, así como el origen de la propiedad de la tierra y las injusticias sociales que perduraban en la zona.

En *Por el río abajo*, la forma en que los viajeros A. Grosso y A. López Salinas se presentan ante Ronquillo en la taberna de Colinas resulta clave para entender el significado del viaje en esa época. La declaración, «Ronquillo, dígales a sus amigos que nosotros no somos segadores, ni empleos de las compañías, ni policías ni guardias disfrazados. Dígales que venimos a conocer la tierra para luego contar cómo es» (1960, p. 61), revela como ambos escritores convirtieron la experiencia del viaje en una estrategia narrativa para denunciar las realidades omitidas por el discurso oficial. A continuación, analizaremos cómo, tanto en *La Chanca* como en *Por el río abajo*, los viajeros utilizan el desplazamiento como una herramienta de observación y denuncia social para poner de relieve la situación de la mujer en la España franquista. A través de sus recorridos por espacios marcados por la pobreza y la marginación, los autores visibilizan las condiciones de vida de las mujeres, así como las múltiples formas de desigualdad y subordinación a las que estaban sometidas dentro de una sociedad profundamente patriarcal.

2. La figura de la mujer bajo el franquismo

Por este tema, nos interesamos por destacar informaciones sobre las costumbres, los modos de vida y todo aquello que tenga relación con el entorno de la mujer, es decir, dónde ocupaba su tiempo, cuál era su vida e inquietudes durante aquellos años marcados por la dictadura. La intención es reflejar lo que fue la aceptación forzada de unos hechos del pasado que influyeron en el presente y que determinaron su inferioridad en todos los aspectos de la sociedad.

La precisión que se introduce en el título; *la figura de la mujer bajo el franquismo*, no es por casualidad, sino que se debe al hecho de que el franquismo sancionó tanto a los hombres que combatieron al lado de la República como a las mujeres. Todas las disposiciones complementarias

y las leyes promulgadas por las Cortes constituyentes durante el gobierno de la República en 1931, para la mejora de la situación de la mujer; algunas tan significativas como

la consecución del sufragio, la ley de divorcio y el matrimonio civil, la educación y la legislación laboral específica para las mujeres trabajadoras [...] Junto a este decreto de urgencia, se aprobó también el relativo al Seguro de Maternidad, dado por Largo Caballero el 26 de mayo de 1931 (A. M. Aguado Higón y S. R. Serrador, 2024, p. 8).

fueron todas derogadas con el advenimiento de los nacionalistas y la instauración de la dictadura. Los sectores dominantes, entre ellos la oligarquía burguesa, los ideólogos monárquicos, la Iglesia, el Ejército y los terratenientes, que durante la República habían perdido parte de sus prerrogativas e influencia, se sirvieron de la sublevación militar y del régimen dictatorial para restaurar las viejas estructuras sociales y económicas y reafirmar su dominio sobre los medios de producción en las prerrogativas del NO-DO que estipula en su artículo 1° a iniciativas del BOE nº 356, del 22/12/1942: «A partir del día primero de enero de 1943 no podrá editarse en España, sus posesiones y colonias, ningún noticiario cinematográfico ni documental de este tipo, que no sea el Noticiario Cinematográfico «No-Do». Todo lo cual condiciona el modo de pensamiento de la población española. Por ende, él que hace la ley, lo hace para su provecho como lo indica en filigrana o connotativamente el joven campesino a los viajeros: «cuando los ricos se unen, ya se sabe lo que pasa, los pobres pagan el pato» (A. Grosso y A. L. Salinas, 1977, p. 36). En esta perspectiva,

los elementos del nuevo régimen político instaurado pretendieron mantener, o mejor, volver a restablecer la estructura tradicional de dominio indiscutido sobre los medios de producción, así como de dominio ideológico y social en general, por parte de los grupos, clases e instituciones que habían luchado al lado denominado «nacional». Con este hecho, instituciones que habían tenido una decisiva intervención durante la guerra civil, tales como el ejército o la Iglesia, grupos ideológicos tradicionalistas y falangistas, así como las clases sociales de los terratenientes (mundo rural) o la oligarquía financiera e industrial, se erigen en señores absolutos de toda la vida económica, política y cultural del Estado (M. I. Pastor, 1984, p. 14).

De la misma manera, la vuelta a las antiguas prácticas por los vencedores impactó a las mujeres. Debido a los efectos de la guerra y al largo período de hambre calificado por historiadores como R. Tamames como «Autarquía y estancamiento»³, así como el proceso de racionamiento, la población española disminuyó considerablemente⁴.

La mujer es vista en los años de postguerra como un ser-instrumento del Estado para reproducir a un doble nivel, biológico e ideológico, la especie, la «raza». La propaganda en pro de la nupcialidad [...] experimenta un avance notable de la «familia numerosa», la mitificación de la madre, las disposiciones legales de «protección a la familia» son constantes y se repiten hasta la saciedad en todos los medios de comunicación (A. M. Aguado Higón y S. R. Serrador, 2024, p. 15).

³ En efecto, la España de los años 40 arrastró una larga posguerra de miseria acentuada por el aislamiento político y económico al que fue sometido el régimen del General Franco por los países de la Europa Occidental y los EE. UU (A. M. Aguado Higón y S. R. Serrador, 2024, p. 14).

⁴ Cuadro nº 40: evolución de la población absoluta entre 1930 y 1975, según la INE: El porcentaje de aumento anual de la población disminuye en un 0,15 por 100 desde la década de 1930 a la de 1940, pasando de un 0,96 por ciento (1930) a un 0,81 por 100 (1940)

El fragmento evidencia la instrumentalización tanto biológica como ideológica de la mujer quien fue concebida como un agente reproductor para la continuidad del sistema franquista. Asimismo, las disposiciones legales de “protección a la familia”, lejos de constituir un avance en términos de derechos, funcionaban como mecanismos de control social orientados a consolidar una estructura familiar jerárquica en la que la mujer quedaba subordinada al hombre. En el diario católico de la prensa local *Correo de Mallorca*, el Jefe de la Sección de Puericultura de la Dirección General de Sanidad, Bosch Marín, explicó citando frases de Navarro Ledesma y Franco,

la necesidad de que España llegue a tener cuarenta millones de habitantes para cumplir su destino de grandeza de Imperio, [...], para no olvidar los deseos del caudillo hemos de procurar volver a la cristianización de la familia, medio más eficaz para el aumento de población (17 de mayo de 1941).

Como bien se nota en este extracto, la reiteración del modelo familiar según las normas cristianas buscaba incentivar la reproducción y reforzar un modelo femenino basado en la sumisión, la abnegación y la dependencia. La mujer quedaba así reducida a su rol de madre y esposa, subordinada a las necesidades del Estado y privada de autonomía en el ámbito público.

En el ámbito laboral, la mujer española bajo el régimen franquista sufría una notable exclusión, condicionada por la influencia del pensamiento autoritario y tradicional promovido por la Falange. Por una parte, la enseñanza secundaria que recibían las mujeres funcionaba como un mecanismo de socialización orientado a alejarlas del ámbito laboral, dificultando así su incorporación en el mundo laboral. En este sentido, la enseñanza femenina se centraba en materias consideradas propias de su rol, como la costura, la cocina y la puericultura (M. Casado Pérez, et al, 2010, p.16). Como bien lo aclara M.A. Durán,

el papel de la mujer en el hogar es exaltado y su participación en tareas extrahogares tolerada como mal menor. El Fuero del Trabajo de 1938 decía textualmente que, “se regulara el trabajo a domicilio y libertara a la mujer casada del taller y de la fábrica”, y las Leyes posteriores de ayuda familiar ponen como requisito, para que el trabajador reciba pluses por matrimonio, que su mujer no trabaje (1972, 37).

El fragmento evidencia que la exclusión de la mujer del mundo laboral bajo el sistema franquista respondía a una estrategia coherente que combinaba educación, legislación e ideología, fomentando un modelo de feminidad basado en la domesticidad, la dependencia y la invisibilidad social. Asimismo, las medidas adoptadas revelan cómo el franquismo utilizó el trabajo como un instrumento de control social y de género, excluyendo a las mujeres de la esfera productiva para asegurar su subordinación y garantizar la estabilidad del orden patriarcal.

Por otra parte, la jurisdicción española mantenía una concepción muy patriarcal del trabajo de la mujer, por lo que estipulaba que «la mujer casada podrá contratar la prestación de sus servicios con la autorización de su marido» (M. A. Durán 1972, p. 40); proceso conocido como licencia marital, y vigente hasta 1975⁵. Así como se nota, esta normativa patentiza cómo la legislación franquista regulaba el trabajo y operaba como un mecanismo que restringía la autonomía femenina, consolidando un modelo patriarcal en el que la mujer quedaba jurídicamente subordinada al hombre y excluida de una ciudadanía plena.

⁵ Con la política promovida y la licencia marital las mujeres no estaban acreditadas a realizar operaciones de compraventa, firmar un contrato de trabajo o abrir cuenta en un banco sin la autorización marital o paternal. De la misma, las casadas no podían disponer de sus propios bienes sin el permiso del marido.

3. La mujer entre marginación y exclusión

El espacio y su representación constituyen elementos fundamentales en los libros de viajes, en la medida en que adquieren una fuerte carga simbólica según la manera en que el autor presenta dichas realidades. A lo largo de su recorrido, el viajero no describe de forma total todo lo que observa o le rodea, sino que selecciona aquellos aspectos que captan su atención. Una de las particularidades de los viajes realizados en la posguerra española radica en la dimensión social y crítica que adquiere el desplazamiento:

ahora no se viaja para descubrir espacios únicos, sino en busca de nuevas vivencias. No interesa tanto saber de qué lugares se habla, como lo que de ellos se dice. En la representación espacial, lo importante es el punto de vista del autor, la intencionalidad, los motivos que le inducen a representar eso y lo que significa para él. Los viajeros señalan, de los diferentes lugares por los que pasan, tanto datos estéticos como históricos y anecdóticos o legendarios (D. Salcines De Delas, 1997, p.1).

Tal como señala la autora, el viaje efectuado por los escritores con ideología progresista durante el franquismo adquiere una dimensión crítica y comprometida por no orientarse hacia el develamiento de lo exótico o lo desconocido, sino hacia la búsqueda de nuevas vivencias cargadas de sentido social y crítico. Lo esencial no es tanto el lugar en sí, sino la interpretación de lo que se ofrece. Por lo tanto, se desplaza el interés desde la geografía hacia la experiencia y la significación.

En este contexto, J. Goytisolo, con insólita claridad y lucidez, propone una radiografía del barrio de la Chanca⁶ poniendo de manifiesto la marginación y la exclusión de las que fue víctima la mujer durante aquel periodo. En el Paseo, una conversación entre tres hombres que «debían de ser empleados de banca o funcionarios del Estado» (p. 16), capta la atención del viajero-autor. Dicha conversación permite evidenciar claramente el valor que estos otorgan a la mujer en consonancia con las concepciones dominantes de la época. Como señala el viajero,

Los tres se degollaban el cuento unos a otros y, concluida la enumeración de sus proezas, criticaron a las mujeres de Almería. –Ninguna vale cosa. Yo, en cuanto tengo permiso, me largo arreando a Málaga. –Málaga es como Tenerife. Cuando sales con una moza todo es saber los puntos que calza (J. Goytisolo, 1962, pp. 17-18).

En primer lugar, el hecho de que los interlocutores sean identificados como “empleados de banca o funcionarios del Estado” es significativo, ya que sugiere su pertenencia a una clase media integrada en el aparato socioeconómico del régimen. Luego, el contenido de la conversación revela una visión profundamente cosificadora y despectiva de la mujer. La enumeración de “proezas” masculinas, seguida de la desvalorización generalizada de las mujeres de Almería (ninguna vale cosa), pone de manifiesto una concepción en la que la mujer es reducida a un objeto de conquista y evaluación. Asimismo, la referencia a Málaga y Tenerife como espacios donde las relaciones con mujeres parecen más accesibles introduce, además, una dimensión comparativa que convierte el territorio en un mapa simbólico de la marginación social de la mujer. De la misma manera, este fragmento contribuye a la construcción de una crítica social más amplia, en la que la representación de la mujer se inscribe e inserta en un sistema de valores que legitima su

⁶ Cabe precisar que aquí La Chanca, novela epónima alude a un barrio popular, desfavorecido de Almería. Su especificidad radica en que tiene casas excavadas en cuevas. Y los autores socialistas de aquella época se empeñaban en recoger y exponer las dificultades vividas por sus habitantes, carentes de infraestructuras decentes.

subordinación. Así, el autor no solo documenta una realidad, sino que la problematiza, mostrando cómo el lenguaje cotidiano se convierte en un medio de perpetuación de la desigualdad de género.

La marginación femenina también se evidencia en la manera en que el Luiso presenta a una mujer de buen ver conocida como la Viuda cuando entra en el bar. Mientras tanto, el Chirrin la contempla embobecido viéndola como la mujer ideal e inalcanzable debido a su falta de dinero «: –Ésta es pan comió–explica el Luiso–. Por veinte duros hace lo que a uno se le antoja. Luego añade: –Dale cuarenta duros en lugar de decirle flores» (J. Goytisolo, 1962, pp. 83-84).

Este fragmento pone de relieve una de las formas más crudas de marginación y de cosificación de la mujer vista como un objeto de intercambio económico. En la historia de la España franquista, el número de prostitutas venía creciendo por la situación económica difícil, dado que esta actividad era casi legalizada por hablar de prostitución controlada. En efecto, en palabras de D. Sueiro y B. Díaz Nosty (1986, p.298), se contaba en los años 40 de 1.555 prostíbulos en los cuales trabajaban 8.838 mujeres sin distinción de edades. Desde entonces, la intervención del Luiso al afirmar que la mujer “es pan comió” y fijar un precio por sus servicios resulta especialmente significativa, ya que la convierte en una mercancía despojada de todo valor humano. Esta manera de pensar no solo evidencia una deshumanización explícita, sino que también refleja la normalización de una economía sexual en la que el cuerpo femenino se integra en los circuitos de consumo masculino. Asimismo, la recomendación de sustituir las “flores” por el dinero subraya la primacía del valor económico sobre cualquier forma de relación afectiva o simbólica. J. Goytisolo, desde una perspectiva intertextual, alude a esta situación en *La resaca* con la protagonista Coral, de 16 años, quien da resultados de sus escapadas nocturnas cuando afirma:

Ayer me fui a trabajar a los merenderos

-¿Te pagó bien?

-Cien beatas (1961, p. 63).

Otra de las realidades que J. Goytisolo pone de manifiesto en *La Chanca* es el analfabetismo femenino durante el franquismo. La reacción de la abuela, madre de Antonio Roa, cuando el viajero le devuelve las cartas de su hijo, evidencia claramente su incapacidad para leer y escribir. Según cuenta a J. Goytisolo, «–Yo se las decía a mi yerno Antonio y él las escribía. Esa crucecita que ve usted abajo la puse yo. – A lo mejor no las entiende–dice el Luiso. – Aquí cuando escribimos, el papé parece un campo de batalla» (1962, p. 51). El fragmento pone de manifiesto una de las dimensiones más significativas de la desigualdad en la España franquista: el analfabetismo femenino entendido no solo como una carencia educativa, sino también como un mecanismo estructural de exclusión social. A través de esta escena protagonizada por la abuela, el autor introduce una situación cotidiana que adquiere un fuerte valor crítico. Asimismo, la dependencia de un intermediario masculino, su yerno en este caso, para redactar las cartas revela una doble subordinación social y educativa. La “crucecita” que ella traza como firma constituye un signo especialmente significativo ya que simboliza tanto su identidad como su exclusión del ámbito letrado, reduciendo su participación ciudadana. Por fin, este extracto refleja las consecuencias de un sistema educativo profundamente desigual, en el que las mujeres están relegadas a un segundo plano, priorizando su preparación para el ámbito doméstico.

En la Baja Andalucía donde predomina el cultivo del arroz como principal actividad económica, se observa una marcada distinción de los roles. Mientras los hombres salen en busca de un trabajo,

las mujeres están reducidas al espacio doméstico. Esta realidad se manifiesta en el diálogo entre los viajeros y unas mujeres de una tienda, donde se evidencia su dependencia económica. Como indica la tendera a los viajeros, «Aquí no hacen negocio ni los gitanos. Tengo un pape asín de grande con las cuentas de lo que me deben». Ello corrobora las palabras de la segunda, «—Cuando los hombres vuelvan del arró ya te pagaremos» (A. Grosso y A. L. Salinas, 1977, p.25). En este fragmento, se explicita de manera directa la dependencia económica femenina al situar la capacidad de pago en función del retorno de los hombres y de su salario. Como tal, la mujer no aparece como un sujeto económico autónomo, sino como una intermediaria en la gestión de los recursos, lo que refuerza su subordinación dentro del sistema familiar y social.

En el poblado de Alfonso XIII, donde los viajeros entablan conversación con Pedro el melonero, los rasgos físicos de la mujer adquieren una especial relevancia, lo que permite poner de relieve el papel esencialmente matrimonial de la mujer en la sociedad franquista. Según se lee, «La mujer lleva entre sus brazos otro crío, todavía mamoncete. Es alta y de pocas carnes, tiene buen aire» (A. Grosso y A. L. Salinas, 1977, p. 83). La presencia del niño en brazos “todavía mamoncete” no es un detalle secundario, sino un elemento central que refuerza su identidad como madre, es decir, como sujeto definido por su capacidad de procrear y cuidar. Ella parece así inscrita en un marco doméstico que limita su existencia a la esfera privada y a las tareas de crianza. Este fragmento visibiliza también el modelo de feminidad propio del franquismo, en el que el cuerpo y la maternidad funcionan como ejes definitorios y característicos de su lugar en dicha sociedad. La Sección femenina de la Falange preconizaba lo siguiente a la mujer:

Ten preparada una comida deliciosa para cuando él regrese del trabajo. Especialmente, su plato preferido. Ofrecete a quitarle los zapatos. Habla en tono bajo, relajado y placentero (...). En cuanto respecta a la posibilidad de relaciones íntimas con tu marido, es importante recordar tus obligaciones matrimoniales: si él siente la necesidad de dormir, que sea así no le presiones o estimes la intimidad. Si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es siempre más importante que la de una mujer (Sección Femenina de FET y de las JONS, 1958).

En adelante, las quejas de Carmen y Luisa resultan especialmente significativas para comprender los límites de su papel y de su función social que no superan el ámbito doméstico y que, asimismo, se ven atravesados por la precariedad material debido a las restricciones sociales establecidas por el régimen. De las dos, el narrador dice que «Luisa es joven y alegre, solo le amarga el tener tres hijos que no se ven nunca con la tripa llena. Carmen es algo mayor y sus quejas son por falta de una vivienda buena, de una vivienda con agua» (A. Grosso y A. L. Salinas, 1977, p. 107). En el caso de Luisa, la aparente contracción entre su carácter “joven y alegre” y su situación de vida revela una tensión entre subjetividad y realidad material. Su principal preocupación es la imposibilidad de alimentar adecuadamente a sus hijos, lo que pone de manifiesto la dureza de las condiciones de vida, así como el peso de la maternidad en un contexto de escasez. Una vez más, la mujer aparece definida por su rol materno, pero este rol se encuentra atravesado por la angustia y la impotencia. Por su parte, las quejas de Carmen introducen otra dimensión de la precariedad que es la falta de infraestructuras básicas como una vivienda digna o el acceso al agua. Estas carencias revelan la pobreza material y el descuido institucional hacia los sectores más vulnerables de la población. La vivienda, como espacio central de la vida femenina, se convierte aquí en un indicador clave de desigualdad y exclusión. Esta exclusión de la mujer de la vida social se explica por el hecho de que el régimen franquista quería:

...perpetuar un determinado modelo de familia jerárquica e individualista que sería uno de los soportes fundamentales del Estado corporativo que se pretende instaurar. En los momentos de urgencia y necesidad de consolidación del nuevo régimen, la mujer es colocada de nuevo en la vocación que la naturaleza le asigna, y que el poder nunca ha dejado de confirmar: Madre, esposa, guardiana del orden moral. Con la ayuda del miedo y jugando al catastrofismo, se impone como necesario el retorno a los esquemas tradicionales de autoridad, subrayando el predominio natural del «varón» (M. I. Pastor I Homs, 1984, p. 37).

Entonces, en esta sociedad tradicional, la mujer no es más que un estribo del hombre, sufriendo y soportando sus peticiones.

Conclusión

A la hora de concluir nuestro trabajo, podemos retener que durante el largo periodo dictatorial que vivió España, la condición femenina experimentó una profunda transformación en su evolución social. Como reacción a las reformas impulsadas durante la etapa republicana, el nuevo gobierno sustentado por la Falange y la Iglesia restableció los roles tradicionales asignados a la mujer. En este contexto, la mujer fue concebida fundamentalmente como agente de reproducción biológica e ideológica, a través del cuidado y la educación de los hijos. En efecto, se esperaba de ella que contribuyera a la formación de hijos católicos, acordes con la mentalidad del nuevo Estado. Este objetivo fue asumido por una figura femenina caracterizada por la sumisión, la abnegación, la docilidad, la represión y la dependencia, en un marco que limitaba considerablemente su desarrollo cultural y humano.

Comprometidos con la denuncia de las duras realidades y de las injusticias sociales, los escritores Juan Goytisolo, Alfonso Grosso y Armando López Salinas recurrieron a una forma de escritura que ponía de manifiesto su voluntad crítica frente a la guerra, la discriminación y la exclusión de la mujer: la literatura de viajes. Su recorrido por La Chanca y por los pueblos de la Baja Andalucía les permitió recoger testimonios directos y significativos de mujeres excluidas de toda participación económica y social y quienes, como consecuencia, se veían afectadas por la pobreza y la falta de instrucción, quedando reducidas a una función esencialmente biológica centrada en la reproducción.

Referencias bibliográficas

1. Corpus

GOYTISOLO Juan, 1962, *La chanca*, París, Librería Española.

GROSSO Alfonso y LÓPEZ SALINAS Armando, 1977, *Por el río abajo*, Bilbao, Ediciones, Alba.

2. Otras obras consultadas

AGUADO HIGÓN Ana María y RODRÍGUEZ SERRADOR Sofía, 2024; Las mujeres como nuevo sujeto de ciudadanía en la Segunda República. Cambios legislativos, nuevos valores, nuevas prácticas, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9759720>

BORRÁS Betriu Rafael, 1971, *Los que no hicimos la guerra*, Barcelona, Nauta.

CARME MOLINERO Ruiz, 1999, «Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo», *Revista de Occidente*, n° 223, pp.63-82.

CASADO PEREZ, Marta, *et al: La mujer en España: de la igualdad republicana a la sumisión franquista*, disponible en: www.deigualdadaigual.net,

DURAN María Ángeles, 1972, *El trabajo de la mujer en España, un estudio sociológico*, Madrid, Editorial Tecnos.

EIDER DE DIOS Fernández, *Feminismo/s* 23, junio 2014, pp. 23-46.

GOLDMANN Lucien, LEENHARDT Jacques, NIKOLAEVICH GLEB Pospelov, ECO Umberto, GEORG Lucas, MOUILLAUD Geneviève, WALTZ Matthias, 1971, *Sociología de la creación literaria*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

GOYTISOLO Juan, 1961, *La resaca*, Ediciones Destino, Barcelona.

La biografía de Armando López Salinas, disponible en <https://rebellion.org/armando-lopez-salinas-realismo-socialista-contra-el-canon-oficial/> consultado el 15 de junio de 2025

MARÍN Bosch, *Correo de Mallorca* 7 mayo de 1941.

PASTOR I HOMES María Inmaculada, 1984, *La educación femenina en la posguerra (1939-1945): el caso de Mallorca*, Madrid, Ministerio de Cultura Subdirección General de la Mujer.

SALCINES DE DELAS Diana, 1997, «El espacio en los libros de viajes del siglo xx», *Revista de filología Románica*, n°. 14, vol. II, pp. 423-440. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense, Madrid

SUEIRO Daniel y DÍAZ NOSTY Bernado, 1986, *Historia del franquismo* Madrid, SARPE

TAMAMES Ramón, 1973, *La República. La era de Franco*. Alianza Edit; Alfaguara.

Processus d'évaluation de cet article:

➤ **Date de soumission: 19 mars 2026**

✓ **Date d'acceptation: 17 avril 2026**

✓ **Date de validation: 21 mai 2026**